

Instructivo de Actividades Esenciales

OAL Director de Operaciones

IN-06-REH-001-A

RECURSOS HUMANOS

19/07/2021

Página 1 de 2

2.25.- Diseño de propuesta de presupuesto institucional por unidad.

ACTIVIDAD		OBJETIVO	REQUISITOS	TIEMPO TAREA	FRECUENCIA Y HORARIOS	REEMPLAZO
1.	Diseño de propuesta de presupuesto institucional por unidad.	Diseñar los objetivos administrativos de venta, costos y gastos de cada unidad de acuerdo al comportamiento de cada unidad, del mercado y de los indicadores económicos del país de cada año.	Equipo de Cómputo Acceso a internet de calidad	5 horas por unidad aproximadamente	Anual Horarios varios	Contabilidad
Cómo hacerlo:						
1.	Iniciar sesión en el Servidor de Grupo Allegue.					
2.	Abrir el archivo de Presupuesto Anual Institucional de cada unidad que manda la Gerencia de Contabilidad vía correo electrónico, descargar el archivo y hacer el análisis de Ventas, Costos y Gastos rubro por rubro de acuerdo el desglose del documento, revisando que la información en todas las hojas del archivo coincidan en información BSC-UNIDAD IP- UNIDAD IR- COMPARATIVO UNIDAD					
3.	Para el proyectado de venta por unidad se maneja un proceso de análisis y cálculo en el que se apoya en un archivo auxiliar denominado TLU-002-A Reparto de Venta anual AÑO DOP que se encuentra en la ruta ESCRITORIO / DOCUMENTOS INSTITUCIONALES (acceso directo) / DIRECCIÓN OPERATIVA / PROYECTADO DE VENTA ANUAL / AÑO, en este archivo se registra la venta de los últimos años, los periodos de temporada alta y baja, los días de cada mes, y los porcentajes de venta por día, para poder tener un proyectado del comportamiento del año anterior y calcular el incremento de venta de acuerdo a los indicadores económicos que el gobierno federal expone en medios oficiales.					
4.	Es importante recalcar que el archivo de Presupuesto por unidad no se debe manipular en la versión original, siempre se debe hacer una copia para poder trabajarla y hacer la propuesta a LA DIRECCIÓN General DE Grupo Allegue y a la Gerencia de Contabilidad.					
5.	La información se debe compartir con los Gerentes de unidad para que la revisen y estén de acuerdo con los objetivos y metas establecidos para el año siguiente.					

IN-06-REH-001-A